



INFORME OFERTAS SOBRE "B"

CRITERIOS DE VALORACIÓN SUJETOS A JUICIO DE VALOR

DATOS DEL EXPEDIENTE

- Objeto: explotación de la cantina y aseos de la playa del núcleo de Mutriku.
- Plazo: temporadas de verano 2021 y 2022 y, en su caso, prórroga 2023.
- Plazo de presentación de ofertas: 20 de mayo.
- Procedimiento y forma de adjudicación: abierto y concurso por procedimiento de urgencia.

OFERTAS PRESENTADAS

Las ofertas o propuestas presentadas han sido cuatro:

Propuesta nº 1. Nº de entrada en el registro 822. Dña. Morena Patiño Alvarez

Propuesta nº 2. Nº de entrada en el registro 873. Dña. Udane Mugerza Salegi

Propuesta nº 3. Nº de entrada en el registro 876. Dña. Leire Sabaris Arruabarrena

Propuesta nº 4. Nº de entrada en el registro 877. D. Bingen Arrasate Arreitunandia.

Examinada la capacidad económico-financiera, técnica y profesional de los cuatro licitadores presentados en este procedimiento y demás documentación exigida, los mismos han sido estimados conformes.

CRITERIOS DE VALORACIÓN Y SU PONDERACIÓN

Teniendo en cuenta los criterios que dependen de un juicio de valor que se concretan en las bases, se emite en este informe el parecer de la Mesa de Contratación, formulando una propuesta de valoración a otorgar a la vista de los datos objetivos. Los criterios tenidos en cuenta han sido los recursos humanos a utilizar, el programa de actividades y la gestión de las instalaciones. También destacar que se ha intentado destacar las características más objetivas de las ofertas y menos sometidas a juicios de valor para garantizar en la medida de lo posible la objetividad.

1.- Programa de actividades y plan de gestión de la instalación

En este apartado se valorará la organización y gestión general del servicio y especialmente los recursos humanos y su relación con la organización del servicio.

1. Dña. Morena Patiño Alvarez

En su memoria hace referencia en general al equipamiento que va a tener la cantina (barra, hornos, zona de manipulación de alimentos, almacén, residuos ...). También establece el horario, la limpieza de los aseos y el servicio de terrazas. Describe la oferta alimenticia de forma concreta y hace una apuesta por la alimentación saludable. En cuanto a las actividades, señala que dará opción a que los artesanos locales puedan mostrar sus trabajos.

2. Dña. Udane Mugerza Salegi:

Desarrolla el programa de trabajo, dando gran importancia a la prestación del servicio adecuado, al entorno, a los productos y a los proveedores, estos últimos sujetos a una filosofía de km 0. En cuanto a las actividades, describe de forma detallada tanto las actividades culturales como las actividades deportivas y las acciones de comunicación que se llevarán a cabo en función de las mismas.

3. Dña. Leire Sabaris Arruabarrena:

Refiere de modo general el equipamiento de la cantina (frigoríficos, cafetera, máquina de hielo, etc.). También define la oferta gastronómica, dando prioridad a los productos locales. Hace referencia al reciclaje y da mucha importancia a la limpieza debido al estado de pandemia comentando que se adoptarán medidas muy estrictas. Asimismo propone organizar acciones de promoción de la cultura.

4. D. Bingen Arrasate Arreitunandia:

El informe presentado es muy similar al de Leire Sabaris, define el equipamiento de la cantina de modo general (neveras, cafetera, máquina de hielo, etc.), la oferta gastronómica, el reciclaje y, por último, comenta el tema de la limpieza dada la crisis sanitaria provocada por el estado de pandemia. También de forma general señala que se organizarán actividades culturales.

2.- Recursos humanos a utilizar

En este criterio se valorarán los recursos humanos que se van a utilizar, teniendo especialmente en cuenta que en las ofertas se haya explicado claramente la cualificación profesional de los puestos de trabajo y sus funciones y nivel de euskera.

1. Dña. Morena Patiño Alvarez:

Describe el número de trabajadores y las funciones de cada uno y propone que haya 5 trabajadores entre responsables y camareros. Presenta el organigrama y los criterios de selección de personal (ser mujer, estar en paro, saber euskera, etc.). Asimismo, define los perfiles de los trabajadores los cuales cuentan con experiencia en hostelería. También incluye medidas para hacer frente al Covid 19.

2. Dña. Udane Mugerza Salegi :

Recoge en su memoria la composición del equipo de trabajo, describiendo muy detalladamente el organigrama y las funciones del personal, jornadas, funciones de coordinación, limpieza, responsable de gestión, etc. Incorpora los CV de las personas trabajadoras y la vida laboral de cada una de ellas. También recoge criterios sociales, priorizando la contratación de parados y mujeres. Menciona que dará prioridad al euskera en la prestación del servicio.



Mutrikuko Udala

3. Dña. Leire Sabaris Arruabarrena:

Esta empresa no da datos concretos de las personas que van a trabajar, aunque menciona que en la contratación de trabajadores va a tener mucha importancia estar en paro, o ser estudiantes y hablar correctamente en euskera. Hace referencia al número y funciones del personal para la prestación del servicio. Dice que tiene experiencia en el sector hostelero.

4. D. Bingen Arrasate Arreitunandia:

El informe presentado es muy similar al de Leire Sabaris. Esta empresa no da datos concretos de las personas que van a trabajar, sólo hace referencia al número de trabajadores que prestará el servicio. Dará prioridad al euskera en la prestación del servicio. Dice que tiene experiencia en el sector hostelero.

CONCLUSIÓN Y PROPUESTA

Teniendo en cuenta el resultado de la valoración global se recoge en la siguiente tabla:

LICITADORES	Programa de actividades/Plan de gestión (10 puntos)	Recursos humanos (10 puntos)	GUZTIRA (20 puntu)
Dña. Morena Patiño Alvarez	5	6	11
Dña. Udane Mugerza Salegi	7	7	14
Dña. Leire Sabaris Arruabarrena	5	4	9
D. Bingen Arrasate Arreitunandia	5	4	9

Por tanto, la apertura del **sobre “C”** Propuesta Económica y criterios de valoración automática se llevará a cabo el **día 1 de junio a las 12 de la mañana** en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Mutriku **en acto público**.

En Mutriku a 31 de mayo de 2021

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

Ioseba Iribar Garrastazu